

# Lista, la terna para sexto magistrado del Tribunal

**Cónclave.** Decidirán hoy entre titulares de las salas regionales Monterrey y Toluca, Claudia Valle y Alejandro Avante, y Gabriela del Valle, de la jurisdicción Guadalajara



El oficio, donde se cita a los integrantes del órgano, se giró al término de la sesión pública de este miércoles. ESPECIAL

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Mónica Soto, reunirá hoy a sus pares para definir al sexto integrante provisional, de una terna de tres finalistas, con el que se logrará el quórum legal para validar la elección presidencial.

MILENIO confirmó que de la

terna conformada por los titulares de las salas regionales Monterrey y Toluca, Claudia Valle y Alejandro David Avante, así como Gabriela del Valle Pérez, de la Sala Regional Guadalajara, saldrá quien asuma provisionalmente la sexta magistratura que permitirá a la Sala Superior declarar legalmente a Claudia Sheinbaum presidenta electa.

Ayer, al término de la sesión pública, Mónica Soto remitió un oficio a sus pares convocándolos hoy a una sesión privada.

Soto, precisó en el documento, busca que analicen qué interpretación darle a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que indica que para declarar la validez de presidenta electa o la nulidad de la elección, "la Sala Superior debe-

rá sesionar con al menos seis de sus integrantes" y determina que, en caso de ausencias, se se suplirá con la magistratura de la Sala Regional de mayor antigüedad.

Los decanos en este supuesto son, además de Valle, Avante y Del Valle, María Silva Rojas, titular de la Sala Regional CDMX, y Enrique Figueroa Ávila, integrante de la Sala Regional Xalapa. El 16 de junio MILENIO reveló que la Sala Superior ya analizaba varios escenarios de desempate, aplicando un supuesto adicional al término "mayor antigüedad" y que incluso hubo quienes sugirieron hasta una tómbola como último recurso.

Los tres magistrados que este medio reveló son los mismos que se mantienen en la delantera por cumplir con un supuesto adicional de antigüedad.

Por ejemplo, si la Sala Superior acuerda que el criterio sea la edad, la seleccionada será la magistrada Gabriela del Valle; si es el que tenga mayor antigüedad con una magistratura federal será Alejandro David Avante y si se trata de más años en el Poder Judicial, la balanza se inclina por Claudia del Valle.

También se detalló que los dos magistrados con menos posibilidades eran María Silva Rojas y Enrique Figueroa Ávila, considerados cercanos al bloque calderonista del PAN, lo que no permitía un consenso.

A Gabriela del Valle se le identifica como cercana a la magistrada Janine Otálora, Claudia Valle a Felipe de la Mata y Alejandro Avante a Felipe Fuentes.

Se prevé que Soto plantee estos escenarios a sus pares para que decidan cuál supuesto es el más viable a aplicar y definir quién asumirá la vacante.

El objetivo es que el sexto magistrado esté en igualdad de condiciones en cuanto a tiempo para revisar el proyecto del juicio madre, que se prevé entregar la próxima semana, y participar en la discusión con todo el pleno.

Aunque esta magistratura se puede elegir con solo tres votos se espera lograr hoy un consenso en el perfil seleccionado. ■

Con este trámite se completa el quórum para declarar la validez de elección presidencial

# Alistan elección de 60. magistrado para el TEPJF

**Sala Superior analiza quién apoyará para calificar validez del proceso presidencial**

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral se reunirá este jueves para discutir y definir los criterios para elegir a la sexta magistratura para la validación de la elección presidencial.

La magistrada presidenta Mónica Soto convocó a una sesión privada para analizar la interpretación y alcance del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Ju-

dicial de la Federación, que establece el mecanismo de elección de la magistratura.

El acuerdo señala que si el pleno está incompleto, se procederá a elegir entre las magistraturas de las salas regionales, a quien tenga mayor antigüedad o mayor edad. El artículo referido establece: "... Para hacer la declaración de validez y de Presidenta o Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, o para declarar la nulidad de tal elección, la Sala Superior deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de sus integrantes".

Entre las personas que cum-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**El pleno elegirá entre los magistrados experimentados.**

plen con el perfil se encuentran: Gabriela del Valle Pérez (Sala Guadalajara) y Claudia Valle Aguilasocho (Sala Monterrey).

Actualmente hay dos vacantes en el pleno de la Sala Superior, ante la omisión del Senado de votar las temas de magistraturas enviadas por la Corte desde el año pasado. ● **Otilia Carvajal**